

(1.5)

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Versión 5 – Mayo 2022

En SLEEP'N Atocha, nuestro compromiso es proteger la seguridad y salud de todos nuestros empleados, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados. Durante los dos últimos ejercicios nos han premiado con el incentivo de reducción de riesgos laborales por haber contribuido de manera considerable a la reducción de la siniestralidad laboral.

Para ello nos comprometemos a adoptar el principio de mejora permanente de la acción preventiva, que incluye, entre otras, las actividades de:

- Prevención y protección de la salud
- Actuación ante emergencias
- Adecuación del trabajo a la persona
- Selección de equipos de trabajo y productos
- Coordinación entre empresas
- Demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención.

Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la salud de todos los que formamos la Empresa. Los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada en el mismo son, fundamentalmente, fallos de gestión y, por tanto, evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos. La línea jerárquica es la responsable de la prevención de los accidentes y debe considerarla tan importante como la calidad o la productividad.

SLEEP'N Atocha promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de participación, innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de SLEEP'N Atocha.

Las personas constituyen el valor más importante de SLEEP'N Atocha. Por ello deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas. La formación e información sobre los riesgos, así como los medios y las medidas a adoptar para su prevención son de capital importancia y deben llegar a todos los empleados de la Empresa. En el Plan de Prevención se concretan las pautas de actuación. Debe ser conocido por todas las personas.

Para la puesta en práctica y desarrollo de esta Política de Prevención, SLEEP'N Atocha cuenta con la participación de sus trabajadores.

SLEEP'N Atocha asume lo expuesto anteriormente como garantía de pervivencia y crecimiento.